

Trágica salida de amigos: chofer ebrio chocó y provocó la muerte de dos jóvenes

Los compañeros de universidad marchaban en el vehículo por Santo Domingo cuando ocurrió el feroz accidente en que fallecieron las ocupantes Trinidad Bunster (20) y Agustina Espinoza (19). El conductor fue formalizado en el hospital.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersonantonio.cl

El fin de semana largo que terminó dejó lo que autoridades buscaban evitar a toda costa: fallecidos vinculados al consumo de alcohol por parte de conductores.

La tragedia le ocurrió a un grupo de amigos que sufrieron un grave accidente vehicular en que el chofer había bebido y quien, según las primeras pesquisas policiales, marchaba a exceso de velocidad, perdiendo el control de su vehículo, chocando y dando giros contra unos árboles, provocando que Trinidad Bunster Barías (20) y Agustina Espinoza Pizarro (19) perdieran la vida.

El accidente ocurrió a la una de la madrugada de ayer en Camino Las Brisas, comuna de Santo Domingo. “Personal de servicio en la población, verifica un siniestro vial. En el lugar se entrevistan con el conductor de iniciales J.I.V.S. (25), manifestando que conducía su vehículo en dirección hacia el condominio Las Brisas y pierde el control chocando contra unos árboles al costado de la vía”, informaron desde Carabineros.

Aportaron que “le realizan al chofer la respectiva prueba expirométrica (al-



EL TRÁGICO ACCIDENTE OCURRIÓ LA MADRUGADA DE AYER EN EL CAMINO LAS BRISAS, EN SANTO DOMINGO.

cotest) al conductor arrojando 1,24 gramos por litro de sangre, procediendo a su detención, trasladándolo junto a los otros dos acompañantes (heridos) al centro asistencial”.

SITIO DEL SUCESO

Específicamente en el kilómetro 2,5 del Camino Las Brisas se registró el choque provocado por el chofer que manejaba ebrio. Ahí el veinteañero perdió el control de su auto BMW, chocando con tal fuerza que destruyó el vehículo, pues comenzó a dar giros y giros impactando árboles una y otra vez, terminando una vez que se estrelló con un eucalipto.

Dada la potencia con que el vehículo dio giros, Trinidad Bunster salió eyectada del vehículo, golpeándose con un árbol del lugar. La joven resultó con múltiples fracturas en el cráneo y cara, que provocaron que falleciera en el mismo sitio del suceso.

En tanto, Agustina Espinoza se mantenía dentro del vehículo gravemente herida, mientras que el chofer J.I.V.S. y el copiloto, Javier Álvarez Palma, resultaron con lesiones graves, pero fuera de riesgo vital.

Los lesionados fueron trasladados en ambulancia al hospital Claudio Vicuña, donde lamentablemente Agustina Espinoza falleció a las 7 de la mañana de ayer producto de sus graves heridas.

FORMALIZACIÓN

El conductor del BMW fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de San Antonio por su responsabilidad en la muerte de sus dos amigas. Debido a que J.I.V.S. sufrió lesiones graves que afectaron sus pulmones, ayer se encontraba hospitalizado, por lo que la audiencia se realizó de manera telemática desde el centro asistencial.

A través de la pantalla el fiscal Francisco Martínez



EL VEHÍCULO CHOCÓ CONTRA VARIOS ARBOLES.

le comunicó que está siendo investigado por el delito de conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte.

En la ocasión expuso la declaración que el chofer prestó ante carabineros de la Subcomisaría de Santo Domingo, “manifiesta que acompañó a sus amigos de universidad a comprar unas pizzas y que (cuando manejaba) se le cruzó un animal, realizando una

maniobra evasiva, chocando en el lugar, exponiéndole a carabineros voluntariamente que había consumido alcohol”.

Además el persecutor dio a conocer el informe inicial de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat) de Carabineros de Valparaíso, que efectuó diligencias en el sitio del suceso. “Como causa basal preliminar, el conductor marchaba con su



TRINIDAD BUNSTER (20).

capacidad reactiva reducida, sumado a una velocidad considerada no racional e imprudente, perdiendo la maniobrabilidad del vehículo, desviando su trayecto y saliéndose del camino (y chocando)”.

Se dio a conocer que debido al actuar del chofer, el vehículo primero chocó una señalética y luego con los árboles que están al costado del camino, dando giros por una extensión de 30 metros. Además se precisó que la víctima que perdió la vida en el lugar salió eyectada a 15 metros de distancia.

HOSPITALIZADO

El fiscal Martínez solicitó que el imputado fuera puesto en prisión preventiva por la gravedad del delito por el cual se le formalizó, que truncó la vida de dos jóvenes universitarias.

Sin embargo, el juez Cristian Zubieta desestimó la medida frente al estado de gravedad en que se encuentra el conductor, que le impide por ahora ser llevado a la cárcel. Se expuso que J.I.V.S. se mantiene hospitalizado con una lesión grave en el tórax, que incluso ayer impidió que fuera trasladado a la Clínica Alemana porque era peligroso movilizarlo.

Se decretó que se mantenga, al ser dado de alta, con las medidas de arresto domiciliario total, arraigo nacional y con retención de su licencia de conducir. ☆

REDES SOCIALES